

MAESTRÍA EN CONTROL GUBERNAMENTAL

Facultada por Ley N° 27785 - Reconocida por SUNEDU

Nuestra maestría es el resultado de la identificación de la necesidad de un cambio hacia una fiscalización pública más efectiva, constructiva, oportuna y cuyo impacto se enfoque en la generación de valor público.

Contamos con la certificación en gestión de calidad para organizaciones educativas

AENOR

GESTIÓN
DE LA CALIDAD

ISO 9001

AENOR

ORGANIZACIONES
EDUCATIVAS

UNE-ISO 21001

PRESENTACIÓN

El fortalecimiento de las competencias y la generación de nuevos y avanzados conocimientos en el campo de la administración pública, son determinantes para el mejor funcionamiento del Estado, a fin de mejorar las condiciones de vida de la población en lo económico, político, social y cultural, lo cual exige el empleo de buenas prácticas, profesionalismo, probidad y sobre todo, pertinencia en la toma de decisiones.

En ese contexto, la Contraloría General de la República del Perú a través de la Escuela Nacional de Control (ENC), presenta la Maestría en Control Gubernamental, la que fue concebida luego de un proceso de análisis exhaustivo sobre las competencias que debe tener el profesional que lidera procesos de cambio en los modelos, metodologías y herramientas para la fiscalización pública, con una visión inspirada en la creación del valor público.

Con la convicción y seguridad que la Maestría en Control Gubernamental es una propuesta académica que lidera el cambio y genera innovación en la fiscalización pública; seguiremos apostando por la calidad, excelencia y visión internacional como valor agregado.

HUMBERTO RAMÍREZ TRUCIOS

Vicecontralor de Integridad y Control



BIENVENIDOS

La experiencia adquirida por la Escuela Nacional de Control en el diseño y organización de la Maestría en Control Gubernamental, le ha permitido desarrollar un formato de aprendizaje que propone el uso de metodologías y herramientas modernas aplicadas al aprendizaje virtual; su uso permite que los estudiantes desarrollen conceptos y competencias en control gubernamental y gestión pública, con los máximos estándares de calidad y excelencia en entornos virtuales.

Con el propósito de garantizar la excelencia de nuestros futuros maestros, la ENC ofrece a sus estudiantes de posgrado el respaldo necesario para que preparen sus trabajos de investigación con el máximo rigor académico los que contribuirán a la mejora de los servicios de control y la gestión pública.

En esta oportunidad la Maestría en Control Gubernamental tendrá un componente internacional expresado en su malla curricular, docentes, estudiantes y a la vez se promoverán actividades académicas de alto impacto como la "Semana del Control" y las experiencias comparadas con Entidades de Fiscalización Superior de Iberoamérica a favor de la comunidad de Posgrado.

Siendo así, quedan cordialmente invitados a este único programa académico a nivel de las Entidades de Fiscalización Superior.

MIGUEL BAEZ VARGAS

Director General de la Escuela Nacional de Control





NUESTRA ESCUELA

La Escuela Nacional de Control es el órgano que ejerce el rol tutelar de la Contraloría General de la República en el desarrollo de servicios educativos, en virtud del cual provee formación, especialización, capacitación y entrenamiento en control gubernamental, gestión pública y temas afines, a los colaboradores de la Contraloría General de la República y de los órganos que conforman el Sistema Nacional de Control, así como a los funcionarios y servidores públicos.

MISIÓN

Promover el desarrollo de capacidades en materias de control gubernamental, gestión pública y formación complementaria del personal del SNC, funcionarios y servidores públicos.

VISIÓN

Ser reconocida como una entidad académica referente en la gestión del conocimiento a nivel nacional e internacional, líder en la formación, especialización, capacitación, actualización, entrenamiento e investigación en control gubernamental, gestión pública y formación complementaria.

NUESTRA MAESTRÍA

» Es el resultado de la identificación de la necesidad de un cambio para una fiscalización pública más efectiva, constructiva, oportuna y cuyo impacto se enfoque en la generación de valor público. Este cambio requiere contar con profesionales capaces de promover cambios y mejoras en los procesos de control gubernamental, por medio de un proceso de desarrollo de capacidades basado en estándares internacionales en control y gestión pública, buenas prácticas a nivel global y el intercambio de conocimiento especializado.

La nueva visión institucional de las entidades públicas, sumada con el importante posicionamiento internacional a nivel de entidades fiscalizadoras, la amplia experiencia en materia de auditoría gubernamental y la calidad de sus profesionales, le otorgan a esta maestría un carácter especial único, que hoy ponemos a disposición de los funcionarios y servidores públicos dedicados al control gubernamental y a la gestión pública.

En esta oportunidad esta maestría viene desarrollando su plan de estudios en la modalidad no presencial, con una metodología activa-participativa, reflexiva y enfocada, a través de entornos virtuales de aprendizaje, según lo dispuesto por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) con los estándares de calidad requeridos para afianzar su visión internacional.



OBTENCIÓN PARA EL GRADO DE MAESTRO EN CONTROL GUBERNAMENTAL

» El grado académico de Maestro en Control Gubernamental es otorgado por la Escuela Nacional de Control, a nombre de la Nación, de conformidad con la Ley Universitaria y la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.

La Escuela Nacional de Control se encuentra legalmente habilitada para registrar sus grados y títulos en atención a la Tercera Disposición Final de la Ley N° 27785 que la faculta para el otorgamiento del grado de Magister, para tal efecto los estudiantes deberán defender su tesis o trabajo de investigación aplicada y cumplir con otros requisitos indicados en la Directiva Académica para la Obtención del Grado Académico de Maestro en Control Gubernamental de la Escuela Nacional de Control.

¹Según la Directiva Académica para la Obtención del Grado Académico de Maestro en Control Gubernamental de la Escuela Nacional de Control, aprobada por Resolución Directoral N° 003-2020-CG/DENC de 06 de marzo de 2020.

SOMOS UNA INSTITUCIÓN CON MÁS DE 29 AÑOS DE EXPERIENCIA FORMANDO A PROFESIONALES LÍDERES DEL SECTOR PÚBLICO



Perfil del ingresante



Posee experiencia profesional vinculada al Control Gubernamental o Gestión Pública o Auditoría.



Capacidad de análisis, toma de decisiones, liderazgo y proactividad.



Capacidad de trabajar en equipo.



Perfil del egresado

Lidera proyectos de innovación y de mejora para el ejercicio del Control Gubernamental, sobre la base de estándares internacionales, con el objetivo de contribuir con el uso adecuado de los recursos públicos y de esta manera con la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.

INNOVACIÓN DE APRENDIZAJE

✔ INTERNATIONAL MASTER CLASS

✔ COACHING DE CONTROL

✔ LA SEMANA DE CONTROL

INTERNATIONAL MASTER CLASS

En esta actividad se podrá conocer los modelos de control de auditoría de cumplimiento y control preventivo de diversas Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS), con la finalidad de realizar un análisis comparativo de las mismas. Dichas actividades se realizarán en las asignaturas de Análisis comparado de modelos de auditoría de cumplimiento y Análisis comparado de modelos de control preventivo; con la participación de funcionarios de las EFS de Iberoamérica.



COACHING DE CONTROL

Esta actividad consiste en la participación de altos directivos de la CGR en diversas asignaturas como invitados para compartir en sesiones breves las buenas prácticas que hayan realizado, de tal forma que los estudiantes puedan conocer sus estrategias de prevención y lucha contra la corrupción.

- Programa de monitores ciudadanos
- Auditores juveniles
- Estrategia de control de la emergencia sanitaria Covid-19
- Control concurrente a la reconstrucción con cambios
- Mega operativos de control regional
- Audiencias públicas descentralizadas



LA SEMANA DE CONTROL

En esta actividad extracurricular se invita a ponentes internacionales y nacionales para realizar: conversatorios, charlas magistrales y café de control sobre fiscalización pública y adicionalmente, temas de gestión pública y habilidades blandas, en la modalidad online.

Conversatorios

Es un espacio a través del cual más de dos personas debaten y reflexionan sobre un tema puntual, en este modelo se busca tener criterios diferentes sobre un tema particular.



Charlas Magistrales

Es un espacio a través del cual un experto o especialista en la materia diserta un tema de su especialidad y luego de ésta absuelve dudas de los asistentes.



Café de Control

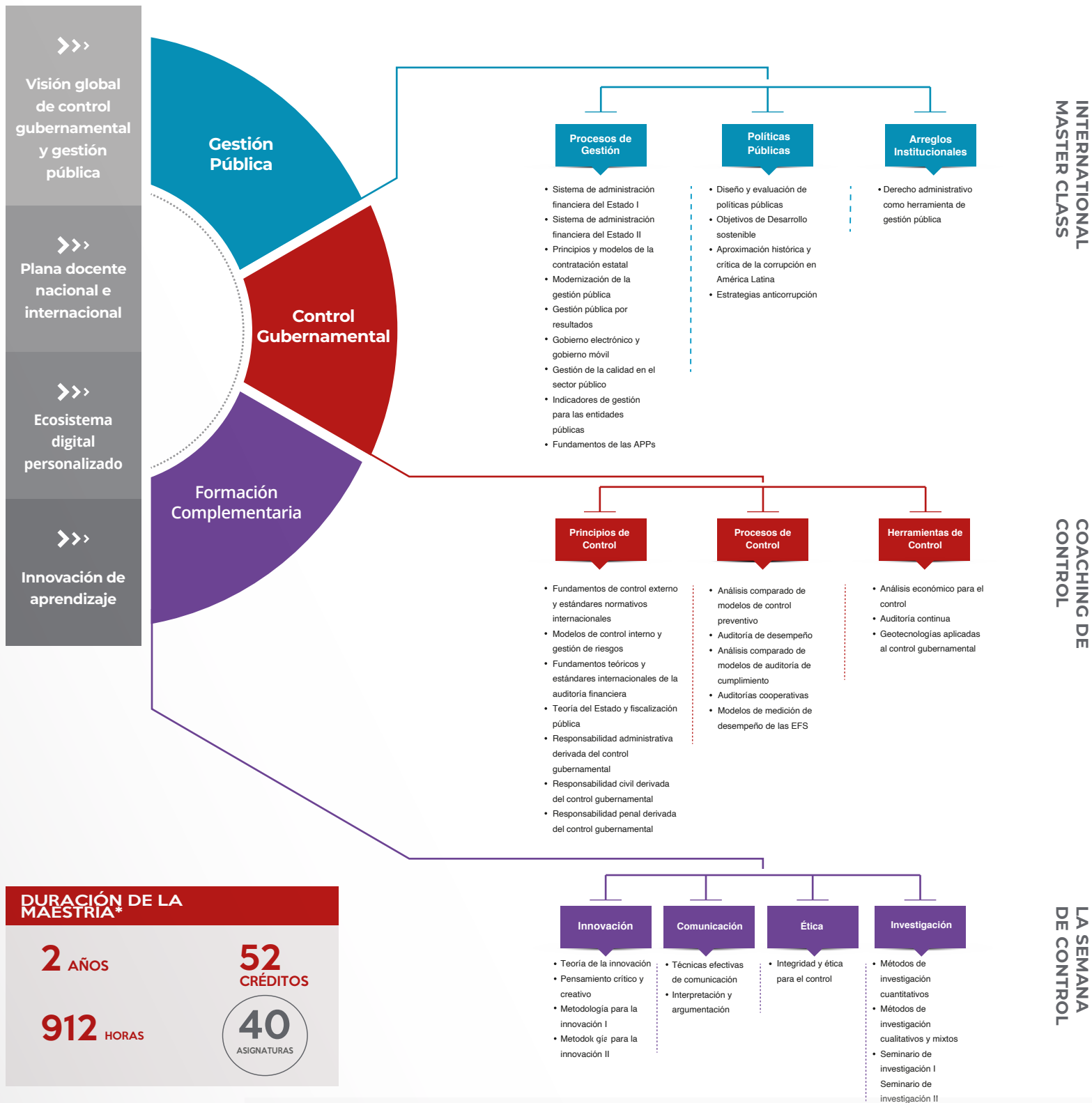
El café de control es un formato a través del cual los asistentes plantean preguntas y consultas sobre libros, ensayos o investigaciones del invitado.





MALLA CURRICULAR

MAILLA CURRICULAR



MALLA CURRICULAR

Ciclo I

Nº créditos

• Fundamentos de control externo y estándares normativos internacionales	1
• Modelos de control interno y gestión de riesgos	2
• Teoría del Estado y fiscalización pública	1
• Diseño y evaluación de políticas públicas	2
• Objetivos de desarrollo sostenible	1
• Modernización de la gestión pública	2
• Derecho administrativo como herramienta de gestión pública	2
• Teoría de la innovación	1
• Técnicas efectivas de comunicación	1
• Métodos de investigación cuantitativos	2

Ciclo II

Nº créditos

• Fundamentos teóricos y estándares internacionales de la auditoría financiera	1
• Análisis comparado de modelos de control preventivo	2
• Análisis comparado de modelos de auditoría de cumplimiento	2
• Análisis económico para el control	1
• Sistema de administración financiera del Estado I	1
• Principios y modelos de la contratación estatal	1
• Gestión pública por resultados	1
• Pensamiento crítico y creativo	1
• Interpretación y argumentación	1
• Métodos de investigación cualitativos y mixtos	2

MALLA CURRICULAR

Ciclo III

Nº créditos

• Responsabilidad administrativa derivada del control gubernamental	1
• Responsabilidad civil derivada del control gubernamental	1
• Responsabilidad penal derivada del control gubernamental	1
• Modelos de medición de desempeño de las EFS	1
• Aproximación histórica y crítica de la corrupción en América Latina	2
• Sistema de administración financiera del Estado II	1
• Gobierno electrónico y gobierno móvil	1
• Fundamentos de las APPs	1
• Metodología para la innovación I	1
• Seminario de investigación I	2

Ciclo IV

Nº créditos

• Auditoría de desempeño	2
• Auditorías cooperativas	1
• Auditoría continua	1
• Geotecnologías aplicadas al control gubernamental	1
• Estrategias anticorrupción	1
• Gestión de la calidad en el sector público	1
• Indicadores de gestión para las entidades públicas	1
• Metodología para la innovación II	1
• Integridad y ética para el control	1
• Seminario de investigación II	2

¿POR QUÉ ESTUDIAR NUESTRA MAESTRÍA EN CONTROL GUBERNAMENTAL?

01



Formación De Vanguardia

El egresado será capaz de liderar proyectos de innovación y mejora en los servicios de control en las EFS de la región, sobre la base de estándares internacionales y con el objetivo de contribuir con la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.

03



Especialistas Con Experiencia

Las clases son impartidas por expertos con una trayectoria forjada en control gubernamental, sector público y las organizaciones más importantes a nivel nacional e internacional.

02



Networking

Nuestros estudiantes pueden generar una amplia red de contactos profesional e internacional, a través de la red de egresados de la MCG.

04



Malla Curricular

Diseñada con una visión global en control gubernamental y gestión pública para la innovación del aprendizaje, mediante un enfoque y programa con alcance internacional, donde funcionarios de otras EFS de Latinoamérica interactuarán con nuestros estudiantes.





PLANA DOCENTE INTERNACIONAL Y NACIONAL

PLANA DOCENTE DE RECONOCIDA TRAYECTORIA PROFESIONAL

Internacionales:

Manuel Villoria Mendieta

Doctor en Ciencia Política y Sociología por la Universidad Complutense de Madrid. Docente de Ciencia Política en la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid, donde dirige el Observatorio en Buena Gobernanza. Es Director del Máster de Alta Dirección Pública del Instituto Universitario Ortega y Gasset y del Máster en Gestión de la Seguridad, crisis y emergencias IUOG-URJC. Es autor de más de doscientas publicaciones (libros y artículos) sobre Administración pública y ética administrativa.

José Aguilar López

Doctor en Filosofía Universidad de Navarra. Socio director de MINDVALUE. Profesor en Universidades y Escuelas de Negocios de Europa y América. Ganador de diversos premios y reconocimientos entre ellos destaca el Premio "Faro para líderes" CEDERED (Valladolid 2019) y "Mejor profesor" por la EOI Escuela de Negocios (Madrid 2017).

Sharon Ruth Clark

MBA Marketing por la Universidad McGill de Canadá. Bachillerato en Ciencias Políticas por la Universidad Hebrea de Jerusalem. Gerente de auditoría de desempeño internacional con más de 25 de experiencia en auditoría y consultoría de gestión en la Oficina del Auditor General de Canadá y PwC.

Ricardo García Vegas

Doctor en Gobierno y Administración Pública por la Universidad Complutense de Madrid; Máster en Estudios Políticos Aplicados por la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (España). Es profesor en el Departamento de Derecho Público I y Ciencia Política de la Universidad Rey Juan Carlos (España). Es coordinador académico para América Latina del Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset.

Abimael Cereda Junior

Doctor en Ingeniería Urbana por la Universidad Federal de São Carlos. Maestría en Ingeniería Urbana por la Universidad Federal de São Carlos. Es investigador y docente en cursos de posgrado y extensión en Brasil y América Latina en las áreas de Geoprocesamiento, Sistemas de Información Geográfica, Inferencia Geográfica, Teledetección, Análisis Ambiental, Geomarketing y Agricultura de Precisión.

Blanca Isela Castillejos Suastegui

Doctora en Contabilidad y Finanzas, por la Universidad de Zaragoza, España, con mención internacional, avalada por la Universidad Libre de Ámsterdam y el Instituto Politécnico do Cávado e do Ave, de Portugal y mención Cum Laude. Maestría en Administración con Formación en Organizaciones por la Universidad Autónoma de Chiapas. Profesora de tiempo completo en la Universidad Autónoma de Chiapas.

Iván Ochsenius Robinson

Doctor en Derecho (gestión pública) por la Universidad de Zaragoza. Estancia doctoral en Public Procurement Directorate, Irlanda del Norte, UK. Master en Gerencia Pública y Master en Investigación en Administración Pública. Docente e investigador en las temáticas de control, eficiencia, eficacia, mejora continua y calidad en el sector público. Actualmente, es Profesor Asociado de la Universidad de Murcia en la temática de Políticas Públicas; profesor del Diplomado en Compras Públicas versión online en la Universidad Alberto Hurtado en Chile; profesor del Master en Dirección en la Gestión Pública de la Universidad Internacional de la Rioja, UNIR; y profesor invitado por 2º año consecutivo a colaborar con la Maestría en Control Gubernamental de la Escuela Nacional de Control del CGR del Perú.



Manuel Villoria Mendieta



José Aguilar López



Sharon Ruth Clark



Ricardo García Vegas



Abimael Cereda Junior



Blanca Isela Castillejos Suastegui



Iván Ochsenius Robinson

 **Abel Rodríguez González**

Magíster en Ciencias, Gestión y Política Pública, Carnegie Mellon University Pittsburgh, EE.UU. Miembro de los Cuerpos Colegiados del Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones - OSIPTEL. Fue consultor del Banco Mundial. Se desempeñó como Gerente adjunto de Regulación Tarifaria en la SUNASS. Docente universitario en diversas universidades: Pacífico, UPC, San Francisco de Quito, Europea de Madrid y Carlos III de Madrid. Cuenta con diversas publicaciones.

 **Roberto Bolullo Caramés**

Máster en Gestión estratégica e Innovación. Con más de 20 años de experiencia en temas de transformación e innovación en las organizaciones. A lo largo de su experiencia ha asesorado y desarrollado proyectos de liderazgo innovador, modelos de negocio, diseño de portafolio de servicios, gestión de equipos de alto rendimiento, innovación estratégica, entre otros. Docente de innovación Investigación en Diseño, Design Thinking, Gestión de la Innovación, Cocreación y Pensamiento Creativo.

Nacionales:

Nelson Shack Yalta

Contralor General de la República del Perú. Presidente de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS). Magíster en Gestión y Políticas Públicas por la Universidad de Chile y Licenciado en Economía por la Universidad del Pacífico. Ha sido Director General de Asuntos Económicos y Sociales del Ministerio de Economía y Finanzas, Director Nacional del Presupuesto Público del Perú y Director del Banco de la Nación. También se ha desempeñado como Coordinador del Proyecto para el Mejoramiento de los Servicios de Justicia en el Perú, un proyecto de modernización de la Administración de Justicia que se ejecutó con el apoyo técnico y financiero del Banco Mundial.

Susana Silva Hasembank

Magíster en Derecho Aplicado al Desarrollo de la Universidad de Warwick, Inglaterra. Ha sido Coordinadora General de la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción en la Presidencia del Consejo de Ministros, Secretaria de Integridad Pública de la PCM. Docente de diversas universidades sobre materias vinculadas al Compliance Corporativo, Funcionamiento del Estado y Políticas de Prevención de la Corrupción, y Prevención de la Criminalidad.

Susana Silva Hasembank

Magíster en Derecho Aplicado al Desarrollo de la Universidad de Warwick, Inglaterra. Ha sido Coordinadora General de la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción en la Presidencia del Consejo de Ministros, Secretaria de Integridad Pública de la PCM. Docente de diversas universidades sobre materias vinculadas al Compliance Corporativo, Funcionamiento del Estado y Políticas de Prevención de la Corrupción, y Prevención de la Criminalidad.

Lorena Masías Quiroga

Doctora y Magister en Economía por la Universidad de Pittsburgh. Con más de 20 años de experiencia profesional, ocupando cargos como Directora Ejecutiva de FONAFE, Presidenta de AgroBanco. Fue la primera Superintendente de SUNEDU. Ejerció la docencia en la Universidad de Pittsburgh y en diversas universidades nacionales. Publicaciones en temas de pensiones, supervisión y política monetaria.

Yuri Alejandro Chessman Olaechea

Doctor en Economía y Magister en Administración y Dirección de Empresas. Director de la Escuela Electoral y de Gobernabilidad. Asimismo, laboró en diversos sectores de la administración pública como la Presidencia del Consejo de Ministros, Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, Ministerio de la Producción, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Docente del Centro de Altos Estudios Nacionales – CAEN, Academia Diplomática del Perú, Universidad ESAN.

Ricardo Salazar Chávez

Máster en Contratación Pública por la Universidad Castilla – La Mancha, España. Ha ejercido diversos cargos en entidades públicas, dentro de lo cual ha ocupado, en tres oportunidades, el cargo de Presidente del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, antes denominado CONSUCODE. Asimismo, ha sido Presidente de la Red Interamericana de Compras Gubernamentales. Docente en diversas universidades.



Abel Rodríguez González



Roberto Bolullo Caramés



Nelson Shack Yalta



Susana Silva Hasembank



Lorena Masías Quiroga



Yuri Alejandro Chessman Olaechea



Ricardo Salazar Chávez

Víctor Baca Oneto

Doctor en Derecho por la Universidad de Valladolid. Profesor Ordinario principal de Derecho administrativo en la Universidad de Piura. Director del Programa Académico de Derecho y Director de la Maestría en Derecho administrativo y regulación del Mercado en dicha Universidad. Vocal de la Sala Especializada en Eliminación de Barreras Burocráticas del Tribunal del INDECOPI.

César Chanamé Zapata

Máster en Administración Pública (MPA) por la Universidad de Londres, Máster con estudios culminados de Doctorado en Ciencias Políticas por la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona-España y, Máster en Políticas Públicas (MPP) por la Universidad de Chile. Licenciado en Economía por la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Miguel Antezana Corrieri

MBA de la Universidad Politécnica de Madrid. Master Executive en Dirección y Gestión Financiera de EOI - Escuela de Negocios, España. Se ha desempeñado como Ejecutivo de Planificación Estratégica y de Comunicación Corporativa en CAF - Banco de Desarrollo de América Latina, y como Director de Comunicaciones y Protocolo en el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú. Coordinador Académico y profesor del Diploma Internacional en Comunicación Corporativa e Interna de ESAN. Docente de la PUCP.

Martín Santiviáñez Vivanco

Doctor en Derecho por la Universidad de Navarra. Máster en Derecho Internacional por la Universidad de Navarra. Miembro Correspondiente de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas (España). Miembro de número de la Academia de Ciencias Políticas del Perú. Rector de la Universidad San Ignacio de Loyola. Investigador post-doctoral del Navarra Center for International Development de la Universidad de Navarra. Driving Government Performance, Harvard - IESE (2013).

Juan José Martínez Ortiz

Magíster en Derecho, con estudios de Economía y Regulación de Servicios Públicos a nivel de Maestría. Especialista en Derecho Administrativo, Gestión Pública, Sistemas Administrativos del Estado, Promoción de la Inversión Privada, Regulación de Servicios Públicos y Análisis Económico del Derecho. Asesor Legal con 26 años de experiencia profesional en la asesoría de entidades de los Sectores Público, Privado y de la Cooperación Internacional.

Maria J. Leyton Falen

Doctora en Gobierno y Política Pública del Instituto de Gobierno y Política Pública de la USMP, Magíster en Administración de la Universidad del Pacífico. Con más de 20 años de experiencia en cargos gerenciales, asesora de Alta Dirección, asesoría administrativa, financiera, evaluación de PIP, planeamiento estratégico, presupuesto, contabilidad, fortalecimiento del Sistema de Control Interno y Auditoría. Docente con más de 15 años en la enseñanza universitaria a nivel de posgrado.

Patricia Lescano Feria

Doctora en Derecho de la Universidad de Oviedo. Máster en Protección Jurídica de las personas y los grupos vulnerables de la Universidad de Oviedo. Con experiencia docente en posgrado. Cuenta con diversas publicaciones sobre el tema del Derecho. Directora de Posgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Piura.



Víctor Baca Oneto



César Chanamé Zapata



Miguel Antezana Corrieri



Martín Santiviáñez Vivanco



Juan José Martínez Ortiz



Maria J. Leyton Falen



Patricia Lescano Feria

Frank Alomias Mauricio Morales

MBA de ESAN. Maestría en Gerencia de Proyectos. Project Management Profesional (PMP-PMI). Ha sido Gerente del Departamento de Control Justicia, Trabajo y Autónomos de la CGR y Gestor de Componente del Portafolio de Inversión del Proyecto "Mejoramiento del SNC para una Gestión Pública y Eficaz"- de la CGR-BID. Docente en la Maestría de Gestión Pública en la Universidad Esan, Universidad del Pacífico (Escuela de Gestión Pública) y de San Martín de Porres.

Enrique Mejía Zuloéta

Magíster en Administración (MBA) de la Universidad ESAN, con mención en Dirección General. Experto en auditoría a procesos de APP, y gestión de hidrocarburos de APP, así como, en aplicación de herramientas de medición de desempeño para EFS y aplicación de metodologías de revisión entre pares y auditorías cooperativas. Actualmente se desempeña como gerente en la Gerencia de Auditoría Especializada en la CGR.



Frank Alomias
Mauricio Morales



Walter Saúl
Apaza Mendoza

Walter Saúl Apaza Mendoza

Doctor en Ciencias Contables y Financieras, Maestro en Contabilidad y Finanzas. Máster en Gerencia Pública. Especializado en Normas Internacionales de Información Financiera y en Administración Financiera del Sector Público. Especialista en Normas Contables del Sector Público y Deuda Pública. Consultor del Proyecto BID-SIAF. Docente en la USIL y en la USMP. Coautor del libro "Contabilidad Para Todos" del Fondo Editorial de USIL.

Marco Antonio Argandoña Dueñas

Magíster en Administración (MBA) otorgado por la Universidad del Pacífico. Especialización en control y auditoría gubernamental, Gobierno, Control Interno, Administración de Riesgos. Acreditado por la IDI -INTOSAI, para la implementación de normas de auditoría en el sector público (ISSAI). Con 27 años de experiencia profesional en control y auditoría. Tiene 22 años de experiencia docente en Escuelas de Postgrado de diversas universidades. Autor de diversos libros.



Miguel Angel
Aquino Lima

Miguel Angel Aquino Lima

Doctor en Administración. Con más de 20 años de experiencia en el sector privado y público. Posee amplio conocimiento en Control Gubernamental, Legislación sobre administración de Recursos Públicos, Procesos, Procedimientos de Adquisición, Recursos Humanos y Gestión Gubernamental. Jefe del Órgano de Control Institucional del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi). Docente universitario a nivel de Postgrado.

Amparo Ortega Campana

Magíster en Ingeniería de Sistemas, Doctora en Administración; con especialidad en Gerencia de Proyectos para Tecnologías de la Información y Comunicaciones con enfoque PMI, en Normas de Control Interno y en Normativa de Contrataciones del Estado, entre otros. Auditor Líder de la Norma ISO 9001, ISO 27001, ISO 17582, OHSAS 18001. Con más de 22 años de experiencia en la gestión pública, en el desarrollo e implementación de Proyectos de Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, Plataformas de Interoperabilidad, entre otros.



Alberto Espinoza
Valenzuela



Enrique Mejía
Zuloeta

Alberto Espinoza Valenzuela

Doctor en Ciencias Contables y Empresariales, Magister en Administración con mención en Gestión Empresarial por la UNMSM. Con amplia experiencia en el campo de la Auditoría Gubernamental y de la Administración Pública a través de múltiples cargos de responsabilidad. Docente principal de posgrado, Revisor Metodólogo y temático, Asesor de Tesis de Maestría y Doctorado, Miembro de Jurado Dictaminador de Sustentación de Tesis.



Marco Antonio
Argandoña Dueñas



Amparo Ortega
Campana

Romy Alexandra Chang Kcomt

Doctora en Derecho. Docente ordinaria asociada - PUCP. Socia fundadora de Padilla & Chang Abogados. Desde hace 12 años ejerce la defensa penal. Especializada en Derecho penal económico, Derecho penal corporativo, Delitos contra la administración pública y Derecho constitucional. Profesora de la Maestría de Derecho penal y profesora de la facultad de Gestión y Alta Dirección de la Pontificia Universidad Católica del Perú - PUCP.

Eduardo Ernesto Vega Luna

Maestro en derecho, con mención en ciencias penales. Asimismo, tiene estudios en lucha contra la corrupción. Director de la Escuela de Derecho de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya y del Instituto de Ética y Desarrollo de la misma universidad. Asimismo, es miembro del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial (CERD) de las Naciones Unidas para el período 2020-2023.



**Romy Alexandra
Chang Kcomt**



**Eduardo Ernesto
Vega Luna**

A woman with long dark hair, wearing a light blue button-down shirt, is seated at a desk in a classroom or office environment. She is focused on her work, with her hands on a laptop keyboard. In the background, other people are blurred, suggesting a busy professional or academic setting. The overall tone is professional and focused.

REQUISITOS DEL POSTULANTE

POSTULA A LA MAESTRÍA:

1. Requisitos del postulante

Para postular a la Maestría en Control Gubernamental se deberá descargar las bases publicadas en la página web: www.enc.edu.pe

- a) Tener grado de bachiller o título universitario u otro equivalente expedido por una institución de educación superior nacional o internacional.
- b) Tener como mínimo seis (06) años de experiencia profesional¹, de los cuales cuatro (04) años deben ser vinculados al control gubernamental o gestión pública o auditoría, a nivel nacional o internacional.
- c) No tener condena por delito de terrorismo, violación contra la libertad sexual y delitos de corrupción de funcionarios.
- d) En el caso de los postulantes nacionales deberán declarar:
 - No tener antecedentes penales, policiales ni judiciales.
 - No estar inscrito en el Registro de Deudores Judiciales Morosos – REDJUM.²
 - No estar inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM.
- e) En el caso de los postulantes internacionales, deberán completar el formulario del Anexo N° 4 en el que declaren no tener antecedentes relacionados a conducta penal, civil y funcional.

¹ La experiencia profesional se contabiliza desde que se obtiene la condición de egresado hasta un (01) día antes del cierre del proceso de admisión. Se debe tener en consideración que el tiempo de experiencia profesional se computa de forma anual, no tomando en cuenta la cantidad de entidades u organizaciones en que haya laborado durante dicho periodo.

² Al momento de la matrícula se verificará que el ingresante, no se encuentre registrado en el REDAM.

2. Etapas del proceso de admisión

- a) Inscripción del postulante
- b) Examen de conocimientos
- c) Entrevista personal

3. Procedimiento de Postulación

Se realiza a través de la inscripción del postulante.

La inscripción del postulante para el proceso de admisión se realiza a través del formulario electrónico de inscripción (Ficha de Inscripción del Postulante Anexo N° 1) ubicado en el portal de la ENC.

La información contenida en la Ficha de Inscripción del postulante tiene carácter de declaración jurada, para lo cual la ENC tomará en cuenta la información en ella consignada, reservándose el derecho de la verificación posterior, así como podrá requerir los documentos que sustenten la información consignada en la ficha en cualquier momento que estime pertinente.

Revisión de la información declarada en la ficha de inscripción del postulante

La revisión de la ficha se efectuará considerando lo declarado por el postulante en el término de si cumple o no con los requisitos mínimos en virtud de lo cual los postulantes obtendrán las siguientes calificaciones:

- **APTO:** Cuando el postulante cumple con todos los requisitos exigidos.
- **NO APTO:** Cuando el postulante no cumple con los requisitos exigidos.



4. Información sobre el examen de admisión



EXAMEN DE CONOCIMIENTOS

El examen de conocimientos será bajo la modalidad virtual, y tiene como objetivo evaluar los conocimientos del postulante, dicho examen incluye conceptos fundamentales en control gubernamental, gestión pública y cultura general.

Esta etapa se llevará a cabo en la fecha programada conforme al detalle del cronograma, por tal motivo previo al desarrollo de esta etapa con la finalidad de preparar y familiarizar al postulante se realizará un examen piloto de acuerdo a las indicaciones presentadas en el portal web de la ENC.



ENTREVISTA PERSONAL

La entrevista personal será bajo la modalidad virtual. En ese sentido, se evaluará y se profundizará sobre la experiencia, competencias, logros, habilidades, y otros criterios relacionados a la Maestría en Control Gubernamental.

Los postulantes que rindan el examen de conocimientos y la entrevista personal, podrán ser declarados como:

- **APROBADO**, cuando el postulante alcanza el puntaje mínimo (14) aprobatorio y puntaje máximo (20).
- **DESAPROBADO**, cuando el postulante no alcanza el puntaje mínimo aprobatorio en la entrevista personal.

El peso para el examen de conocimientos y entrevista personal es de 50% cada uno, sumados estos se asigna el promedio final, siendo cada etapa de carácter acumulativa.

5. Cronograma del Proceso de Admisión

	N°	Actividad	Fecha de ejecución
Admisión	1	Inscripción del postulante	Del 15 de diciembre de 2021 al 23 de febrero de 2022
	2	Publicación de aptos para el examen de conocimientos	28 de febrero de 2022
	3	Examen de conocimientos	04 de marzo de 2022
	4	Publicación de postulantes aptos para la entrevista personal	08 de marzo de 2022
	5	Entrevista personal	Del 10 al 17 de marzo de 2022
	6	Publicación de lista de ingresantes	21 de marzo de 2022
Matrícula	7	Solicitud de reincorporación en línea	Del 07 al 14 de febrero de 2022
	8	Reserva de matrícula ingresantes en línea	Del 22 al 23 de marzo de 2022
	9	Matrícula regular en línea	Del 22 al 24 de marzo de 2022
	10	Matrícula extemporánea en línea	25 de marzo de 2022
	11	Inicio del semestre 2022-I	11 de abril de 2022

Toda la información relacionada al proceso de admisión de la Maestría en Control Gubernamental se encuentra publicado en el portal web www.enc.edu.pe

El inicio de clases de la Maestría en Control Gubernamental 2022-I, se llevará a cabo siempre y cuando se alcance el número mínimo de matriculados establecido por la ENC.

INVERSIÓN



PÚBLICO EN GENERAL:



24
cuotas
sin intereses

» S/ 17,900
S/ 745.80

COLABORADOR CGR:



24
cuotas
sin intereses

» S/ 15,900
S/ 662.50

DESARROLLO DE CLASES

INICIO DEL SEMESTRE 2022-I	11 DE ABRIL 2022	
	Del	Al
Grupo: 2021-I-A,B,C y D (ciclo 3)	11 de abril 2022	23 de julio 2022
Grupo: 2022 (ciclo 1)		
Cierre del Semestre 2021-I	12 de agosto 2022	

INICIO DEL SEMESTRE 2022-II	29 DE AGOSTO 2022	
	Del	Al
Grupo: 2021-I-A,B,C y D (ciclo 4)	29 de agosto 2022	11 de noviembre 2022
Grupo: 2022 (ciclo 2)		
Cierre del Semestre 2021-II	22 de diciembre 2022	

Frecuencia de clases en vivo:

Lunes, miércoles y viernes de 7.30pm a 10.30pm y sábados según programación.

Modalidad:

Clases en vivo (videoconferencia)

Contacto:

✉ informes@enc.edu.pe

☎ 974 894 421

📞 01 2008430 anexos 5538 / 5540